Año III.—Número 531. Número suelto: CINCO CÉNTIMOS en toda España. Miércoles 17 de Febrero de 1892.

SUSCRIPCIONES
EL PAGO ADELANTADO
Madrid, mes, UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico trimestre DIEZ—Filipinas, trimestre QUINCE.
25 ejemplares, 75 cénts.

La Libertad

OFICINAS
BARQUILLO, 45, ENTLO. DRA.
Director, D. Javier Setegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité rue Caumartin, 61, director Mr. Lorrette.—Anuncios y correspondencia en España, al administrador t.º 4.181

SEGUNDA EDICIÓN

AVISO IMPORTANTE

Se vende un uniforme nuevo de ministro plenipotenciario. Darán razón, calle de Argensola, núm. 7, piso cuarto.

DOCTORES VIETA, *Dentistas americanos*, Espoz y Mina, 1.
Sistema especial de dentaduras postizas; garantía en los empastes y orificaciones por nuevo método.

EL RIOJANO, *Confitería*, Mayor, 12.
Postre variado cada día.
Jueves: Chantilly.

Vinos de Huelva
Los mejores y más selectos.
Bodega, Caballero de Gracia, 37.

Sin asistencia, se cede á una persona estable una buena habitación con vistas á la calle y en un punto céntrico de esta corte. No es casa de huéspedes.
Darán razón en la calle del Pez 38, 3.º

LAS INICIATIVAS DEL SR. BOSCH

El alcalde de Madrid ha dado una nueva muestra de su actividad y del celo con que desempeña su cargo.

Se trata de una *Caja de retiros para obreros*, que cuya creación ha propuesto al municipio.

Nada más oportuno para remediar en uno de sus aspectos el malestar de la clase obrera.

El objeto del proyecto en cuestión es proporcionar á los obreros una pensión con la que vivan en la vejez al abrigo de la miseria: les bastará para ello depositar en la Caja 10 céntimos de peseta por jornal durante 35 años, y al finalizar este período, disfrutarán una pensión ó retiro de 1,75 peseta diarios, ó sean 7 reales.

A primera vista parece largo el plazo, pero conviene fijarse en que si un obrero se inscribe en la Caja á los 22 años, podrá dedicarse al descanso á los 57; es decir, ocho antes de la edad en que el Estado jubila á sus empleados y tres antes de la de 60, en que los funcionarios públicos pueden solicitar su retiro.

La cuota no es excesiva, pero no basta para constituir por sí sola la futura pensión.

Apenas si llega á la cuarta parte.

Para llegar á constituir el total de la pensión, puede apelarse á los fabricantes ó maestros para que contribuyan con una cuota igual á la de sus respectivos operarios, y como esto tampoco bastaría, el Municipio habría de aportar una cantidad equivalente á los 5/6 de ambas cuotas reunidas.

No sabemos si prevalecerá todo el proyecto, pero hay en él bases muy buenas para que el resultado sea excelente.

Uno de los puntos dignos de consideración es el de que en caso de muerte del obrero, su familia puede retirar lo que aquél hubiese aportado.

Algún colega recuerda otros proyectos análogos que se han presentado en Madrid, y el que no hace mucho propuso en la Cámara francesa Mr. Ronvier.

No es ocasión esta de discutir todos los proyectos precedentes y análogos.

Lo práctico sería efectividad al Sr. del Bosch y Fustegueras, para lo cual lo haremos conocer íntegro á nuestros lectores, examinando detenidamente sus bases y haciendo las observaciones que nos parezcan prudentes.

De todos modos, bien puede tributarse un aplauso sincero al señor alcalde por su proyecto, que hoy que se sienten tanto los latidos del socialismo es más oportuno que nunca.

MADRID

Madrid antiguo

EN EL CORRAL DE LA PACHECA

Para solemnizar el día de la patrona de los actores españoles, organizóse una función en el corral de la Pacheca, entonces en competencia con el de la Cruz, función que, gracias á la publicidad dada, prometía estar grandemente concurrida.

Luego de repartidos los billetes, de acomodados los asistentes, dióse principio á la función, que se deslizaba tranquila y sin incidente alguno, hasta que, al promedio de ella, oyóse un terrible estrépito en *la cazuela*, con acompañamiento de ayes, ruegos y maldiciones, más propios de otro lugar que del templo del arte á diez maravedises asiento.

Enterados del caso los asistentes pacíficos, subieron los *apretadores* para acomodar á dos mujeres que eran las causantes de todo el escándalo, y, colocadas, volvió á continuar la representación hasta que un chusco, desde la puerta de *la cazuela*, arrojó un trapo encendido, con lo cual volvió á alborotarse el apenas adormecido concláve de levantiscas mujeres, terminándose en aquel punto la función, en medio del más espantoso tumulto, y entre la más notable granizada de palos, puñaladas y moriscos, que según parece, para todos los gustos hubo.

Función tan alborotada no podía pasar así, y la Junta del teatro ordenó desde aquel día que dos *apretadores* estuviesen continuamente atentos á evitar estos escándalos, medida que dió lugar á mayores barullos, puesto que las mujeres que acudían á las representaciones daban cuatro cuartos á los *apretadores* para estar cómodas y á su placer, en tanto que las que no usaban este medio de soborno, padecían apreturas y ahogos sin cuento, con las correspondientes y expresivas muestras de desagrado y alguna que otra bofetada, todo para mayor esplendor y gloria del arte dramático.

De esta costumbre de los *apretadores* viene el cuerpo de *acomodadores* que *aprietan*, así como los *apretadores* acomodaban.

Y ya se sabe lo terrible ¡que es un acomodador incomodado.!

EL BARBERILLO DEL AVAPIÉS.

EMPAREDADOS

De *La Justicia*:

«Un periódico de la mañana describe minuciosamente los trajes de las señoras que anoche concurrieron á Palacio.

Agradable tarea.

Y digna sobre todo del llamado sacerdocio de la prensa.»

Eso es. ¡Nos querrán ustedes hacer creer que si hubiera república, y en el palacio presidencial se diera una recepción, no iban ustedes á relatar minuciosamente los trajes de las ciudadanas concurrentes!

***

Dice *La Justicia* que el Sr. Silvela se baña ahora en agua de rosas.

Le hará falta.

Cada uno se baña en lo que quiere.

Menos ustedes, que no se bañan en nada.

***

Atribuyen algunos colegas al Sr. Silvela la frase de que no quedará del proyecto de clases pasivas más que el preámbulo.

No puede el Sr. Silvela haber dicho tal cosa.

Según el general Ochando, el *inpenio* que posee en Cuba el Sr. Romero, tiene malos administradores.

El *genio* del Sr. Silvela sí que tiene en la prensa malos administradores.

***

A *El Resumen* le preocupa un tanto la organización que ha dado al partido carlista el marqués de Cerralbo.

Y dice que se le quitan las ganas de reir con el recuerdo de Eraul, Montejurra, San Pedro Abanto y Montemuro.

¡Hombre, no sean ustedes pusilánimes!

En tiempos muy revueltos, y cuando no había bandera monárquica que oponerles, pudieran ser algo los carlistas.

¡Pero ahora! Ni chicha ni limoná.

Ni con el marqués, ni sin el marqués.

***

Además, *El Resumen* prueba lo contrario de lo que quiere.

Reconoce la perfecta organización y la gran fuerza del carlismo, y acaba por decir que tiene en España 17 diputados provinciales.

Pues eso y los alcaldes, y círculos y juntas, que añade, lo tienen en España algunos políticos que no han sido aún jefes del Gobierno.

Conque la importancia del pretendiente no será tan grande.

***

La Correspondencia Militar dice:

«Bajo todas las formas que se considere, el discurso pronunciado el lunes en el Congreso por nuestro amigo el Sr. Alix, es de lo más bello, de lo más elocuente que hemos oido hace tiempo, incluso al orador mismo.»

Y enseguida reproduce el discurso entero.

Y dirán los lectores del colega.

¡Usque tandem... etc., etc.

***

El infrascrito colega dice con aquel conocimiento de la Historia de España que basta para que no sepamos en qué país vivimos:

«No resucitará ese *militarismo*, que ni á nacer llego siquiera en España.»

¡Conque no tuvimos militarismo!

¡Decir eso del país que inventó los pronunciamientos!

¡Y malvivió muchos años gobernado por espadones ó espadillas!

***

Lo grave es lo que añade luego.

«Pero ¡ojalá naciese! ¡ojalá, por un período de tres años, impresa con todas sus terribles manifestaciones, y á ser posible, con carácter demagógico, para ver si constituía un peso moral y material para los malos gobernantes, y si á fuerza de ser castigado con el hierro, entraba nuestro país en vías de redención!»

Sí, eso sería muy bueno.

Porque á río revuelto, ganancia de pescadores.

Por lo demás, el ¡ojalá! del colega nos parece muy grave.

***

De *El Demócrata*:

«Las arrogancias impertinentes del Sr. Romero Robledo quedaron ayer destruídas por el presidente del Consejo de ministros.»

¿Eso creen ustedes?

Pues para nosotros, las arrogancias impertinentes fueron las del general Ochando.

Conque...

Apreticé.

DIAPASON.

CRONICA EXTRANJERA

Iluminación de los túneles

El Sr. Ives Guyot, ministro de Trabajos públicos de Francia, ha aprobado el proyecto de alumbrado de los túneles de las Batignolles, presentado por la Compañía del Oeste.

El alumbrado, que será producido por medio de la luz eléctrica, ha de ser permanente.

Las lámparas estarán provistas de reflectores, y combinadas de manera que iluminen las paredes de los túneles, con el objeto de que el viajero pueda leer los carteles y anuncios fijados en las mismas.

***

El almirante más anciano

El decano de los almirantes ingleses, sir Provo Wallis, ha muerto anteayer á la edad de ciento dos años.

Sir Provo Wallis entró en el servicio á la edad de doce años, embarcándose por vez primera en 1804.

En 1810, cuando la toma de la Guadalupe, Provo Wallis ya se hizo admirar, á bordo de la *Cleópatra*.

***

Un tren para la eternidad

Siempre es Nueva York el punto de partida de las noticias de sensación.

Hace algunos días un centenar de viajeros que ocupaban un tren de la línea de Oregón y Kansascity, corrieron una terrible aventura.

El maquinista fué de pronto atacado de locura, y, arrojando á la vía al fogonero, dió á la máquina el máximum de velocidad.

El tren como presa del vértigo, pasaba por las estaciones con la velocidad del rayo, mientras los viajeros, poseídos del pánico, gritaban y las mujeres y niños lloraban aterrados.

El conductor y un empleado del tren lograron por fin llegar hasta la máquina, y después de luchar un rato con el maquinista, lograron atajar y moderar poco á poco la marcha del tren, salvando de este modo á los asustados viajeros.

***

Camino de Tebas

El Sr. Alejandro Dumas ha terminado su nueva comedia el *Camino de Tebas*, cuyo manuscrito ha entregado á Julio Claretie.

Dumas dedica los dos principales papeles de su obra, uno de un médico, á Federico Febvre, que por esta sola causa consiente á continuar en la Comedia Francesa, y el otro á la señorita Marsy.

El *Camino de Tebas* será estrenada en próximo invierno.

***

Exposición de Chicago

Los últimos datos recibidos de Chicago dan á conocer el número de potencias que oficialmente han prometido asistir á la Exposición.

De los países de América que concurren y de las otras destinadas para sus instalaciones, nos da detallen la siguiente lista:

Crédito

República Argentina	500.000
Bolivia	500.000
Brasil	3.000.000
Chile	500.000
Colombia	500.000
Costa-Rica	500.000
Ecuador	625.000
Guatemala	600.000
Honduras	100.000
Méjico	3.750.000
Nicaragua	150.000
Paraguay	125.000
Perú	625.000
San Salvador	60.000
Cuba	125.000
Barbada	30.000
Guyana inglesa	125.000
Honduras inglesas	37.500
Jamaica	100.000
Trinidad	75.000
Cabo de Buena Esperanza	125.000
Ceylan	200.000
Japón	3.500.000
Guyana holandesa	50.000
Posesiones holandesas de las Antillas	25.000

El Gobierno de los Estados Unidos lleva hasta la fecha votados para el certámen, 7.500.000 pesos, y es de esperar que aumente el crédito en 1.500.000

***

El parto de una culebra.

En Montluçon (Francia) ha ocurrido un hecho extraordinariamente fenomenal é increíble.

En dicho pueblo corrió la noticia de que un niño de siete años, del barrio de Chateauvieux, había dado á luz una serpiente.

Un periodista, corresponsal del *Petit Journal*, se trasladó á la casa del joven de la culebra, y en ella le dijo la madre que hacía unos seis meses que su hijo Andrés Courtaux venía sufriendo de grandísimos dolores en las entrañas y desmejorando de una manera visible.

Andrés, á pesar de su excesivo apetito y de comer extraordinariamente, venía enflaqueciendo hasta el punto de que, temerosa la madre de perderlo, consultó con una gitana, la que dió á beber un brevaje.

El efecto de esta poción fué grande, pues apenas la había tomado el niño, fué presa de grandes vómitos, arrojando una culebra.

La culebra, que mide cuarenta centímetros, es de una especie común en el país, y se supone que el niño la absorbería en estado embrionario al beber agua en un pantano.

La culebra fué arrojada viva, y en este estado la vió el corresponsal del *Petit Journal*.

PALABRAS Y PLUMAS

LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

TOMO I

I

Firmada y escrita por el P. Francisco Blanco García, fraile agustino en el Real colegio del Escorial, apareció, tiempo ha, con este título, el tomo primero de una obra interesante, juzgada ya, en parte, con merecido aplauso por la crítica.

Las ingratas tareas del periodismo me han impedido leer, con la atención debida, hasta ahora, el tomo primero de este luminoso trabajo. Sirva de disculpa á lo tardío y pobre de mi juicio, la sinceridad de esta declaración, con más otra que estimo que hace al caso y es la de que no poseo el don maravilloso, que en otros envidio, de asimilarme 440 páginas de nutrida lectura en pocas horas, como esos críticos más ó menos anónimos y de sapresivos que en cuatro días pueden leerse la *Historia de la guerra de* 1870 de Moltke, una novela de la señora Pardo Bazán, dos *pliques* de Clarín, un tomo de *Derecho civil* de Sánchez Román, un *Proyecto de presupuestos*, una *Ley de caza* y las tres novelas últimas de G. y de Maupassant, sin olvidar un opúsculo acerca de *La cría y la conservación del canario*.

Estos fecundos y, al parecer, sesudos y conscientes lectores y comentaristas, deben poseer algún sentido *psíquico* (si así puede decirse), con que Dios no se ha servido favorecerme ni á otros muchos, y á su carencia atribuyo mi tardanza en dar á la estampa este juicio, como mío, pobre y desmedrado, pero no por eso menos sincero y digno de benevolencia, siquiera porque mirando á la bondad de la intención, habrá de disculparse la temeridad de mi propósito.

El libro del P. Blanco, cuyo segundo tomo acaba de aparecer, se distingue, ante todo, por estar ajustado á un plan que, hasta ahora, parece obedecer á un pensamiento sereno y reflexivo, y merced á esa condición, el lector sabe adónde vá y cómo y por qué, y no se pierde en un confuso laberinto de autores, obras y géneros.

La crítica, en general del P. Blanco es imparcial y serena y exenta de las preocupaciones quelias de la retórica que puso en solfa con tanta abundancia de ingenio y donaire Campoamor. El llamado *humanismo*, con mejor ó peor razón y con más ó menos propiedad—que eso no hace ahora al caso—no ha deslumbrado al sagaz agustino, según pudiera esperarse de las tradicionales aficiones de los predecesores suyos que cultivaron á un mismo tiempo el amor divino y el estudio del arte literario, aunque algunos, como el P. Feijóo, se apartaran de senda tan trillada y estéril.

Así, el P. Blanco, á quien ahora, con ocasión del segundo tomo de su obra, empiezan á traer y llevar en lenguas los críticos de oficio, no cree que el clasicismo tenga en las letras profanas otra importancia que la mera importancia histórica á que debió su pasajero, y sólo en parte, benéfico influjo. Su juicio de Martínez de la Rosa, y la benevolencia, mejor dicho, la justicia con que trata á la escuela romántica, son buena prueba de este aserto.

Tiene, además, este trabajo el mérito de una laboriosidad indudable, de una paciencia de investigación verdaderamente pasmosa, y un interés positivo y una utilidad grande, porque reune documentos antes dispersos; agrupa, según sus caracteres, á los autores de los diversos géneros, y ofrece, en suma, un cuadro completísimo de la literatura española y de sus transformaciones en el tiempo durante los primeros años del presente siglo.

Hay, además, en este primer tomo de esa obra, bellezas indudables de dicción, fluidez y elegancia de estilo, observación perspicaz y buen gusto; pero el respeto que debo á mi sinceridad, me obliga á decir con llaneza y respeto, pero con llaneza al fin, lo que estimo desacertado y erróneo en esta obra.

En primer término, parécome que el ilustrado agustino pone demasiada atención en su fe católica cuando se ocupa en el arte literario, exceso que si desde el punto de vista ortodoxo no parece tal, ni dice nada que no sea en alabanza de la pureza y fervor cristianos de su alma, desdice un tanto en la ocasión á que aludo por falta de oportunidad y porque, en cierto modo, más parece supremo recurso de crítico deficiente, que predicación evangélica, útil, en todo caso, en la sagrada cátedra, que no en un libro destinado á la enseñanza y al discernimiento de las cosas profanas.

El estudio del influjo que la mayor ó menor ortodoxia de un poeta puede ejercer en sus obras, es más bien asunto difícil de estética que tiene lugar apropiado en obras como la *Historia de las ideas estéticas en España*, de Menéndez Pelayo, que en trabajos de índole histórico-crítica.

Aún así, si el P. Blanco no escondiera las fuentes primeras del origen de su juicio, aquellas ideas madres de que habla Goethe, en lo más recóndito de su pensamiento, sería cuando menos explicable este procedar que, en ocasiones, nubla la serena imparcialidad juzgadora del docto agustino. Sería, después de todo, empresa difícil al P. Blanco, demostrar que el arte literario no ha producido incalculables bellezas, cuando ha obedecido á inspiraciones ajenas al fervor de los creyentes en nuestra fe.

Habría que condenar entonces al olvido las creaciones inmortales de la musa pagana, las obras imperecederas del genio oriental, los trabajos y creaciones de los poetas árabes y no pocos, en nuestro siglo, debidas á escritores heterodoxos, no por serlo, como Goethe, Schiller, Hugo, Byron, Leopardi, Heine y Lisle, insignes, en su calidad de artistas, del recuerdo de la historia y del aplauso bien discernido de la crítica.

EME.

(*Concluirá.*)

VELADA MUSICAL

Anoche estuvo brillantísima la celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil. Uno de los mejores salones de dicha sociedad, aparecía literalmente lleno de elegantes y bellas mujeres, viéndose también multitud de hombres bien conocidos en el alto comercio y banca.

El programa que circulaba entre los circunstantes, resultaba escogido, pues en él se veían números selectos, que después lo resultaron más realizados por una interpretación perfecta.

Las señoritas doña Elvira Pérez, doña Encarnación Galoza y doña Maura Guerrero, el señor D. José Agudo y la orquesta de bandurrias y guitarras que dirige el Sr. Mas, fueron los encargados de hacer las delicias en la concurrencia, que, con justicia, aplaudió todas las piezas del programa.

El Sr. Agudo, acompañado al piano por el señor Moreno, interpretó magistralmente con el violín el *Gran scherzo*, de Gottschalk, y una *Cavatina*, de Svendsen.

La señorita Guerrero ejecutó al piano un *Capricho de concierto*, del maestro Zabalza, y la señorita Pérez cantó la balada de *María di Rohan*.

Ambas ejecutantes, primeros premios del Conservatorio, fueron muy aplaudidas.

El preludio del *Anillo de Hierro*, las jotas de *La Bruja* y el *Molinero de Subiza* y el pasodoble de *Cádiz*, fueron un triunfo más para la orquesta de guitarras que dirige el Sr. Mas.

Un aria del *Profeta* y la gran fantasía de la ópera *Rigoleto* finalizaron la velada, que resultó del gusto de la concurrencia, la que además de aplausos, no escatimó elogios á la junta directiva del Círculo, organizadora de tan agradable reunión.

BOCETO DEL DIA

COSAS DE FRANCIA

Nuestros vecinos también tienen sus cosas.

Después de ocuparse de nosotros presentándonos como *toreadores* y *banderilleros*, y de reseñar un Consejo donde los ministros tocan la vihuela para inspirarse en las cuestiones de Gobierno, aseguran muy formales que las damas españolas usan navaja en la liga, como defensa contra los enamorados.

Cosas son estas efectivamente que hacen desternillar de risa á cualquiera que se fije en ellas, sobre todo, si se repara en la seriedad con que nuestros vecinos las relatan.

Ya hace tiempo que los franceses creen que un viaje á España es lo mismo que explorar el polo Artico, ó irse á cazar leones en los confines del Sahara.

Lo *touristes*, inspirándose en la narración de estupendas aventuras corridas en nuestro hermoso suelo, vienen prevenidos, creyendo encontrar entre nosotros un pueblo original y excéntrico lleno de *sprit* y tauromaquia.

Un francés he conocido yo, que tomó á los serenos por picadores en traje de paisano. Otro se extrañaba grandemente de que los diputados no entrasen en la Cámara con capa de paseo.

Y á propósito de tauromaquia y diputados.

Entre los despachos franceses de hoy, me encuentro uno que quiero transcribir á mis lectores:

«*París*.—La mayoría del Senado está resuelta á negar la autorización para procesar al ministro del Interior, Sr. Constans, si el Sr. Laur se dirige á dicho alto Cuerpo en demanda de ello por el último incidente ocurrido en la Cámara de los diputados.»

¡Oh, qué ocasión más brillante para los *reporters* de allende el Pirineo!

Aquí ya no cabe más que un consejo periodístico, que seguramente alcanzaría *sucés* inestimable.

Ustedes recordarán que Mr. Constans, en el calor de su improvisación parlamentaria, interpeló bruscamente en cierta parte de su discurso á Mr. Laur.

Este puso el grito en el cielo, y después se fué á consultar á todo el mundo lo que debía hacer con su interpelante.

Yo no sé si los doctores de la Iglesica habrán escrito algo que pudiera ilustrar á Mr. Laur, que tan preocupado anda con las alusiones *pedestres* del ministro del Interior. Pero, hablando francamente, no creo que la cosa merece tantas idas y venidas.

La Cocarde, periódico dirigido por el zurrado boulangerista, dice que los españoles somos unos cobardes.

No discuto la apreciación, y me congratulo de que Mr. Laur, valiente él, y Cid campeador inclusive, no pertenezca á esta bendita tierra de pan, pum y *tereuax*.

Y conste que no digo esto por despecho, ni mucho menos por envidia.

Héroes como el diputado boulangerista no los tenemos por aquende.

Por lo demás, el Senado francés hace bien en desestimar la petición del director de *La Cocarde*.

Porque el asunto es escabroso y digno de una Asamblea de zapateros, únicos que podrían arrojar mucha luz á la cuestión.

Y digo esto, por la necesidad de averiguar si el golpe fué asestado con zapato, bota ó borceguí.

El caso merece estudiarse. Pues los puntapiés no son todos iguales, aunque yo creo que los de un ministro no deben ser tan graves como los de un aguador.

De todos modos, con permiso de Mr. Laur, voy á indicar una solución práctica.

La devolución de la fineza ministerial.

Porque de lo contrario, todas esas peticiones y consultas no resultan más que *Cosas de Francia*.

MANUEL SALETA.

VIDA POLÍTICA

A los que hayer hacían la observación de que los ministros que pertenecen á la alta Cámara no tomaron parte en la votación de la enmienda del señor conde de Xiquena al dictamen de la comisión de incompatibilidades, respondían los íntimos del Gobierno diciendo que la única manera de que resultase la cuestión fácil para los senadores ministeriales era esa; pues de haber votado aquéllos ministros que podían hacerlo, hubiera podido parecer un estímulo que contrariaba el primer acuerdo.

***

En opinión de la mayoría de la subcomisión de Hacienda se están cometiendo en materia de clases pasivas grandes abusos que refundan, como es natural, en grave daño del Tesoro. Para corregir esos abusos, se convino ayer en nombrar una ponencia con el encargo de solicitar del Gobierno que presente unas bases para un proyecto de ley sobre clases pasivas.

Procedióse luego al examen de la cifra destinada al pago de dichas clases, y después de breve debate, se acordó declarar que era insuficiente. También acordóse pedir unos datos al Gobierno para rectificar esta cifra con acierto. Probablemente habrá que aumentar la partida en un millón de pesetas.

Y con esto terminó la reunión y el examen de las *Obligaciones generales*, en cuyo capítulo se han consignado ó se consignarán aumentos por valor de unos nueve millones de pesetas próximamente.

***

Historia, conseja ó cuento,
ó novela, ó lo que sea,
es curioso esto que *El Día*
ha sabido y nos la cuenta:

«Se ha dicho esta tarde que en breve quedarán vacantes, además del Gobierno civil de Madrid y de algunas de las direcciones generales, cuyos titulares no han logrado figurar en el número de los cuarenta diputados compatibles, la subsecretaría del ministerio de Ultramar.

Se ha sabido hoy que el Sr. Muñoz Vargas no ha asistido á su despacho en los tres ó cuatro días últimos, y que ha ido hoy, precisamente, porque no podía concurrir el ministro, con el cual parece se halla disgustado, y se explicaba la causa de este disgusto en los siguientes curiosos términos:

Hace pocos días, no sabemos si antes ó después del incidente del Congreso entre los señores Romero Robledo y Ochando, llevó el jefe del personal á la firma del ministro, en ocasión en que se hallaba presente el subsecretario de Ultramar, una credencial, en cuyo margen se leía, escrito con lápiz azul: «Recomendación del señor Ochando.»

El ministro hubo de manifestar el disgusto con que firmaba la mencionada credencial, pero la firmó al fin, y fué remitida al Sr. Ochando; pero cuál no sería la extrañeza del Sr. Romero Robledo al recibir al día siguiente una carta del propio Sr. Ochando en que le devolvía la credencial y le manifestaba que no podía aceptar una gracia para un recomendado suyo tan á disgusto firmado.»

***

Una comisión de diputados y representantes de la Cámara agrícola de Valencia visitaron anoche al presidente del Consejo de ministros para pedirle la rebaja de los derechos de importación de los abonos.

El Sr. Cánovas del Castillo prometió á la comisión que se ocuparía del asunto, y aconsejó á los individuos de aquélla visitaran al ministro de Hacienda.

***

El viernes próximo espinará una interpelación el Sr. Azcárate acerca de las disposiciones dictadas por las autoridades de Bilbao, con el fin de que los indocumentados fuesen conducidos á los lugares de su procedencia.

***

El primer proyecto de ley que se discutirá en el Congreso después del de clases pasivas de Ultramar, y aun antes si la indisposición del señor Romero Robledo continúa, será el de contaminidad.

***

Según se dijo anoche, el embajador en París, señor duque de Mandas, ha conseguido del Gobierno de la vecina República, que los vinos que se hallaban detenidos en la frontera se pongan á

2009 Ministerio de Cultura

disposición de los compradores, abonando á su introducción en Francia los derechos de la antigua tarifa.

Esta medida se aplicará además á todas las mercancías que se hallan declaradas el 31 de Enero último antes de las seis de la tarde.

***

La minoría de coalición republicana se reunió ayer tarde, ocupándose en las declaraciones que hizo anteayer el señor presidente del Consejo en la sesión del Congreso, y se acordó que el Sr. Pedregal lleve la representación de la minoría durante la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar y mantenga el criterio de que deben respetarse los derechos adquiridos, mas no los hechos consumados.

***

El juez de primera instancia de León ha dirigido un suplicatorio al Congreso para procesar al diputado á Cortes D. Fernando Merino por haberse declarado autor de un artículo publicado en el periódico *La Montaña*, de León, contra un arcipreste de la diócesis.

***

La comisión ejecutiva del Consejo del Banco de España dice que no ha pensado ni por un sólo instante en aumentar los descuentos, y que tal idea ni ha pasado siquiera por las mientes del gobernador del Banco, Sr. Camacho.

Tampoco es cierto que el Banco se proponga aumentar su capital.

***

Según telegramas recibidos de la Habana, se han reconciliado todos los elementos del partido de unión constitucional de Cuba.

Probablemente será elegido jefe de dicho partido el Sr. D. Ramon Herrera.

***

Hoy se discutirán en el Congreso las actas de Fonsagrada y Tarrasa, y explanará el Sr. Rancés su interpelación acerca de la Diputación provincial.

Mañana, si continuara enfermo el Sr. Romero Robledo, es probable que se ponga á discusión el proyecto de ley de contabilidad, de cuya comision es presidente el Sr. Eguilior.

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA LIBERTAD,,

EXTERIOR

En la Cámara francesa.

PARIS, 16.

La Cámara de diputados ha reanudado hoy sus sesiones.

Mr. Richar, diputado boulangerista, presenta una proposicion encaminada á fijar el mínimum de los jornales de los obreros, atendiendo á lo que se ha agravado la triste situacion de los mismos, por consecuencia de los nuevos aranceles de aduanas.

El orador pide la urgencia, que es desechada por la Cámara por 361 votos contra 100.

Mr. Lafargue, socialista, presenta otra proposición acogiendo las nuevas tarifas aduaneras, en lo que se refiere á los generos alimenticios.

Mr. Meline protesta enérgicamente, acusando al diputado Lafargue de querer amotinar al pueblo, bajo aquel pretexto de carácter económico. Defiende el régimen vigente, manifestando que no es exacto que los consumidores se lamenten, teniendo en cuenta que no tardarán en utilizarlo por el desarrollo que ha de alcanzar la riqueza nacional.

Comité de tenedores franceses.

PARIS, 16.

El Comité de tenedores franceses de valores extranjeros ha quedado definitivamente constituido, contando entre sus miembros al conde Mony, antiguo embajador, al conde Pina de Saint Didier y á los Sres. Vaffrey y Mezieres.

El Comité se ocupará primeramente en la defensa de los intereses de los franceses que poseen renta portuguesa.

Los anarquistas de Milán.

ROMA, 16.

Los anarquistas de Milán publicaron un manifiesto, citándose para acudir ante el consulado de España en tono de protesta, por la ejecucion de los anarquistas de Jerez. Advertida la policía pudo impedir la proyectada manifestacion

Los anarquistas de Florencia fijaron en las esquinas pasquines inspirados en análogas tendencias.

El marqués de Maffei.

BERLÍN, 17.

En los círculos diplomáticos se asegura que el marqués de Maffei, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia en Madrid, vendrá con el mismo cargo á Berlín.

Agitacion obrera en Roma

ROMA, 17.

Las autoridades han negado el permiso para la celebración del gran *meeting* de obreros desocupados organizado para mañana en el Coliseo.

A pesar de que las autoridades han declarado terminantemente que se opondrán á que se lleve á cabo, se teme que los obreros persistan en su idea de celebrarlo.

Ante la eventualidad de que ocurran algunos desórdenes, se han tomado precauciones para reprimirlos pronta y enérgicamente.

Los obreros se muestran muy agitados, y la policía ha detenido á varios que excitaban á sus compañeros para que á todo trance se celebre el *meeting* proyectado.

Exportaciones é importaciones

PARIS, 17.

El *Diario Oficial* publica la estadística de las exportaciones é importaciones realizadas en Francia durante el último mes de Enero.

Según resulta de las cifras oficiales, las importaciones han sido por valor de 489 millones de francos, contra 308 millones á que ascendieron en Enero de 1891.

Las exportaciones en el mismo mes han ascendido á 239 millones, contra 201 que fueron las realizadas en Enero del año anterior.—*Fabra.*

SOCIEDAD GEOGRAFICA

Brillante fué la conferencia que en esta Sociedad dió anoche el Sr. Torres Campos.

La Suiza con sus bellísimos valles y montañas, sus poéticas costumbres y las páginas mas salientes de su historia, fueron los temas sobre que giró el Sr. Torres Campo, matizando su discurso con citas de gran interés y con una elocuencia que ciertamente pudo velar lo árido y poco nuevo del elegido tema.

El conferenciante, que es oficial de nuestro Ejército, aprovecha asimismo la oportunidad para deplorar el abandono en que se encuentra entre nosotros la enseñanza geográfica, sintiendo que se mire ésta como detalle secundario en nuestra España.

Después de recibir merecidos aplausos el conferenciante, dirigió la palabra al auditorio acerca del país de Pamir, en el Asia, el Dr. Leitner, secretario del Congreso de orientalistas de Londres, que según tenemos entendido, viene á recabar del Sr. Cánovas el que en este año se celebre en Granada dicho Congreso, con ocasión de las fiestas del centenario.

EL SUICIDIO DE ANOCHE

A las ocho y cuarto próximamente, ocurrió el segundo suicidio del día en la calle de Alfonso XII, frente á la de Casado del Alisal.

Un caballero que por allí transitaba se disparó un tiro en la sién derecha, y cuando acudieron varios agentes de la autoridad, le encontraron muerto.

Inmediatamente fué avisado el juez de guardia, Sr. Lomart, quien, en unión del secretario del juzgado del Norte, Sr. Muzas, y del oficial Sr. Marzo, se trasladó al lugar del suceso con el fin de instruir las primeras diligencias.

El caballero representaba tener unos cuarenta y cinco años.

En los bolsillos no se le encontró documento alguno que diera á conocer su personalidad, y sólo en las ropas interiores se veían las iniciales C. R.

A los pocos momentos de presentarse el juez, se supo por un jefe del cuerpo de Administración militar, que el suicida se llamaba D. Carlos Rapallo y Arrueta, y era teniente de navío de primera clase con residencia en San Fernando.

Se cree que la causa del suicidio haya sido la enfermedad que el Sr. Rapallo venía padeciendo hace tiempo.

El Sr. Rapallo ingresó en el cuerpo general de la Armada á los catorce años de edad, y era un marino distinguido y muy ilustrado.

LOS ESTRENOS

Teatro de la Comedia

El moderno Endimión

Ayer tarde se verificó en el elegante teatro de la calle del Príncipe una función extraordinaria á beneficio del hijo del aplaudido actor del mismo consea, Sr. Montenegro.

Numerosa y escogida fué la concurrencia que asistió á la representación, hasta el punto de verse ocupadas casi todas las localidades.

Representóse la preciosa comedia de Jorge Onnet, *Felipe Derblay* que, como siempre, valió muchos aplausos á la señorita Guerrero y el señor Cepillo.

Aquella distinguida actriz recitó, con exquisita gracia, el monólogo de Benegasay, *El moderno Endimión*, mereciendo los plácemes de su auditorio.

Esta composición, que fué estrenada en Valencia y ayer la recitaba la Guerrero por primera vez en Madrid, alcanzó un éxito en extremo lisonjero y agradó de un modo extraordinario al público.

Llámese con insistencia á la escena al autor del precioso monólogo, pero D. José no se presentó por no hallarse en el teatro, según manifestó el afortunado intérprete de *El moderno Endimión*.

Pero los que aplaudían no dieron crédito á la actriz y prefirieron suponer que el autor de *El gran Galeoto* deseaba que el triunfo alcanzado se atribuyese exclusivamente al talento de la señorita Guerrero.

Terminó el espectáculo con la representación de *Lobo y cordero*, en la que tomó parte Ricardo Calvo.

Teatro Lara

El salvavidas

Siendo el objeto principal de toda obra cómica el de entretener agradablemente al público, Pérez Zúñiga lo ha conseguido con su juguete titulado *El salvavidas*, que se estrenó anoche con buen éxito en el lindo teatro de la calle de la Corredera.

Aunque la obrita no es original, pues su argumento se basa en el de una comedia francesa, el arreglo está bien hecho, y sin revestir gran mérito ni abundar en chistes, *El salvavidas* puede pasar como una obra muy aceptable y digna de aplauso.

En su desempeño se distinguieron notablemente las señoras Valverde y Mavillard, y los Sres. Rossel y Ruiz de Arana.

Estos, y el autor de la nueva obra, fueron llamados á escena al terminar la representación.

TUMULTO POPULAR EN PORTUGAL

(*Por telégrafo*)

ROMA, 17.

En Patenza ha ocurrido un grave conflicto con motivo de la cobranza de impuestos.

El populacho se amotinó negándose á pagarlos. Una sección de gendarmes intervino para restablecer el orden; pero los amotinados la emprendieron contra la fuerza pública, matando á un gendarme é hiriendo al oficial que los mandaba.

En vista de las proporciones que tomaba la lucha, se dispuso que las tropas intervinieran para sofocar el tumulto, lo cual consiguieron ante la amenaza de disparar las armas.

Se han hecho algunas prisiones, quedando restablecido el orden material; pero los ánimos están bastante excitados y se teme que se reproduzca el motín.—*Fabra.*

DOBLE CRIMEN EN ZARAGOZA

Tan concisas y faltas de detalles eran las noticias que había comunicado el telégrafo y leímos en un periódico de Zaragoza sobre el doble crimen cometido en la tarde de antesayer en la capital de Aragón, que juzgamos oportuno hacer caso omiso de ellas hasta hoy para poder hacerlo con noticias circunstanciadas.

Y éstas las encontramos en los periódicos locales llegados hoy que transcribimos á continuación.

De *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

La horrible escena que ocurrió en la calle del Caballo fué final trágico de unos amores. El novio, Francisco Pérez, es uno de esos caractéres que fácilmente llegan al crimen por la contrariedad de la pasión; es casi un niño, y su vida ha pasado en una relativa vagancia; fué sargento del Ejército y empleado de consumos, habiéndole despedido del cuerpo del resguardo; no se sabe si tenía oficio, y llevaba mucho tiempo sin ocuparse en trabajo alguno; vivía con una tía suya que habita en la casa número 118 de la calle de Pignatelli; ha cumplido veintidos años, y nació en Tronchón, provincia de Teruel.

Ella se llamaba Margarita María y Vela, nació en Aliñón hace veintisiete años, era huérfana de padre y madre y se dedicaba á peinadora. Su tía, una vieja de sesenta y siete años, viuda, de Cervera de la Cañada, recogió á Margarita y á su hermana Teresa, y en su compañía vivían hace un año próximamente, desde que falleció la madre de las jóvenes. Llamábase la anciana, que también fué víctima de los furores del enamorado, Ildefonsa Lorente Paesa.

La habitación principal del número 12 de la calle del Caballo, está dividida en tres estancias, con puerta las tres al descansillo de la escalera. En medio tenían las dos hermanas su cuarto, á la derecha está la cocina, á la izquierda otras salas y dependencias. El cuarto de la infeliz muchacha tiene alcoba; está amueblado con una cónsola de tablero de mármol, sobre el cual hay un quinqué de porcelana, fanales de cristal y algunas baratijas, una cómoda, una mesa camilla colocada en el centro y dos ó tres sillas; en un rincón hay una cama para la hermana de Margarita; la habitación tiene un balcón sobre la calle del Caballo.

La historia de las relaciones de Margarita y Francisco se parece á todas.

El se enamoró siendo empleado de Consumos, requirió de amores á la joven, ella le correspondió instándole á que pidiera permiso á sus parientes para no andar en entrevistas callejeras, Pérez vió á la familia de su novia, y estos parientes mostraron deseos de que las relaciones no fueran muy largas para no perjudicar al buen concepto de la muchacha, que no tenía más fortuna que su honra.

Desde entonces Pérez y Margarita conversaban en casa de la tía Ildefonsa delante de los parientes de ella.

Quedó el novio cesante, pasó tiempo sin que tuviera ocupación, observaron los parientes de Margarita que él no se afanaba por trabajar, y por este y otros disgustillos indicaron á la joven que le convenía dejar enfriar aquellas relaciones y terminar sin violencia. Margarita, siguiendo los consejos de su familia, mostróse reservada con su novio; pero él ni se avenía al rompimiento, ni siquiera parecía entender lo que que ella deseaba, y más enamorado, cada día, aguardaba á su novia en la calle, acompañándola á todas partes.

Hace cuatro días, parece que Margarita habló claro y manifestó propósitos de concluir. Pérez empezó por recriminaciones y acabó amenazando. Los vecinos decían ayer que habían oido á Pérez asegurar que si no conseguía continuar sus relaciones amorosas pegaría un tiro á Margarita y se pegaría él otro.

Estos días, Margarita evitaba el encuentro de su antiguo novio, sin lograrlo, porque él rondaba constantemente la casa de la joven y la acompañaba cuando salía.

Anteanoche, á las diez, Pérez intentó subir á la habitación de Margarita, y un vecino se lo impidió.

Ayer, á las once de la mañana, subió Pérez á la habitación de su novia; los vecinos notaron algo que les produjo alarma y no abandonaron el cuarto.

No sabemos lo que sucedería; pero á una mujer, que no conocemos, le oímos por la tarde lo siguiente:

«Lo que ha hecho esta tarde lo tenía pensado esta mañana, y lo hubiera realizado, *á no haber formado el cuadro* las mujeres que estábamos.»

Margarita salió á sus ocupaciones acompañada de Pérez; éste no la dejó hasta que, llegada la hora de comer, Margarita entró en casa de su pariente D. Victoriano Solanas, dueño de la zapatería de la casa núm. 82, de la calle de Pignatelli, donde la joven comía muchos días, siendo tratada por su tío con paternal solicitud.

Comió la infortunada en casa de su pariente, y á las cuatro menos cuarto se fué á su domicilio. Allí, en las habitaciones de la derecha, estaban la tía Ildefonsa y una vecina llamada Teresa Zabalza, mujer de sesenta años.

En el cuarto de Margarita esperaba solo Pérez. La tía hizo una seña á la joven indicándole quién había, y ella fué á su cuarto.

Pasado un momento oyeron las dos ancianas que cerraban con llave la puerta del cuarto de Margarita, acudieron inmediatamente y advirtieron que los dos jóvenes luchaban, derribando muebles y oyéndose el estrépito de romperse cristales.

La vecina bajó á pedir auxilio, y al llegar á la calle para rogarle que subiera un albañil llamado Antonio Fabar, vió salir al balcón á la tía Ildefonsa echando sangre por boca y narices. Subieron enseguida Fabarel y el subjefe de guardias municipales Sr. Fernández. Ildefonsa vivía; de pie en su cuarto, y apoyándose en las paredes, procuraba llegar á su alcoba; en la entrada cayó muerta sobre un charco de sangre, apoyada en el costado izquierdo. Margarita estaba muerta en el otro cuarto, en el suelo, encogida junto á la camilla, con las manos cruzadas sobre el pecho y la cara ensangrentada.

Al subir hallaron á Pérez de pie en el descansillo de la escalera. Nada dijo; se dejó prender sin resistencia y así fué llevado al depósito municipal, donde se incomunicaron. Llevaba ensangrentadas las manos, quizás por haber recibido alguna herida en la lucha.

En la habitación de Margarita encontraron un cuchillo viejo, con mango de hueso, de unos 30 centímetros de largo. Debió llevarlo Pérez.

Al levantar los cadáveres el juzgado, se vió que Margarita tenía quince heridas, dos de ellas mortales de necesidad, y todas en la parte izquierda del pecho, espalda y hombro. Ildefonsa recibió dos heridas, una muy profunda en la parte superior del pecho y otra en la espalda.

El juzgado fué al depósito municipal, donde se hallaba Pérez, después de levantar los cadáveres. El reo confesó su delito.

La Sangre de Cristo recogió los cuerpos de las infelices mujeres.

Ha producido penosa impresión este crimen, mezcla horrible de pasión, ignorancia y barbarie.

De *El Diario Mercantil*:

Los cadáveres ocupaban las posiciones siguientes:

El de Margarita estaba en el suelo apoyado sobre el lado derecho, y con el cuerpo vuelto hacia la camilla derribada. Tenía todo el cuerpo en flexión, y vestía de negro, corsé encarnado y toquilla en la cabeza. En el bolsillo se le encontró un pañuelo con diez reales en plata y tres en calderilla, un alfiletero, un manojo de hilo blanco, un dedal dorado, llavín y unas tenazas de rizar el pelo; en su cuerpo se ven señales de varias heridas, cuyo número oscila entre quince ó veinte, inferidas todas ellas con arma blanca, y repartidas, una en la parte posterior del cuello, otra encima del dedo pulgar de la mano izquierda, y varias en el lado izquierdo del pecho, espalda y hombro.

Su tía Ildefonsa estaba acostada del lado izquierdo, en la puerta de la alcoba; la cabeza la tenía apoyada sobre un manta llena de sangre.

Vestía pañuelo negro, chambra de percal de cuadros, camisa y camiseta blanca.

Tenía una profunda herida en la parte superior del pecho derecho, y otra en la misma parte lateral de la espalda.

Entre las manos llevaba un pañuelo ensangrentado.

VIDA MILITAR

GUERRA.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden concediendo el empleo superior inmediato en el cuerpo de Carabineros al capitán D. Lorenzo García del Moral; primer teniente D. Joaquín Lacambra; segundos tenientes D. Valentín Sánchez, D. Juan Pedrosa, D. Víctor Robellat, D. Francisco González Morillo, D. Ramón García Tejero, é ingreso en el cuerpo al primer teniente de infantería D. Daniel Power y segundo teniente D. Francisco Rivera.

—Otro ídem en el instituto de la Guardia civil á los tenientes coroneles D. Gregorio de Sesma, D. Carlos Alfonso, D. Félix Sos, D. Francisco Muñoz, D. Vicente Santiago; comandantes don Victoriano Zabalo, D. Juan Valencia, D. Santiago Isvard, D. Vicente de la Torre, D. Francisco Brotons; capitanes D. Francisco Loborda, don Manuel Ferreira, D. Eduardo Tamarid, D. Manuel Maroto, D. Leopoldo Fajardo, D. Francisco Hernández, D. Manuel Hazañas; primeros tenientes D. José Andrés Ubeda, D. José Grau, D. Guillermo Roselló, D. Nicolás Ruiz, D. José Coiño; segundo teniente D. Juan Cabrera; sargentos don Pedro Romero, D. José Blasco, D. José Gordil, D. José Ruiz Muñoz, é ingreso en el cuerpo al capitán y primer teniente de infantería D. Octavio Lafita y D. José Domenech.

—Otra íd. el empleo de segundos tenientes del cuerpo de tren á los sargentos de artillería procedentes de la escuela de Zamora D. Rufo Martín, D. Juan Martín, D. Ramón Merino, don Antonio Zamora.

—Otra concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo al coronel de caballería D. José D Harcourt y primer teniente de la Guardia civil don José Garrido.

—Otra concediendo cuatro meses de licencia para Puerto Real y Madrid al teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Gaibis.

—Circular disponiendo que por las comandancias de ingenieros á quienes corresponda se proceda con la urgencia posible á redactar los proyectos de los palomares militares que han de establecerse en Madrid, Valencia, Palma, Mahón, Ceuta, Tarifa, Ferrol y campo atrincherado de Oyarzum con capacidad para 400 pares de palomas el primero, y para 100 cada uno de los restantes.

Marina

—Se ha concedido dos meses de licencia para Madrid al brigadier de infantería de Marina, gobernador militar de la plaza del Ferrol, D. Manuel Manrique de Lara.

—Ha sido nombrado segundo comandante de Marina de Huelva, el teniente de navío de primera clase D. Juan Manuel Heras.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las disposiones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Saldaña, Colmenar (Málaga) y Ocaña, á D. Jesús Ron Varela, D. Emilio Manescau Rodríguez y D. Manuel Rico Pimentel, respectivamente.

Gobernación.—Real orden disponiendo que se desestime el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Figueras contra la providencia del gobernador de Gerona, en la que se le ordenó que entregase una llave del cementerio y otra de la capilla al representante de la autoridad eclesiástica en aquella localidad.

Fomento.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Cáceres, formada por la comisión revisora del Catálogo.

NOTICIAS

El próximo viernes, 19 del corriente, á las nueve y media de la noche, celebrará el Centro del Ejército y de la Armada, junta general para proceder á la elección de bibliotecario, cargo vacante por fallecimiento del teniente coronel de infantería D. Mariano Gallardo, y lectura de cuentas del mes anterior.

Ayer llovió en Santander, Salamanca, Córdoba, Bilbao, Orense y Oviedo, y nevó en Soria.

La temperatura máxima en las capitales de provincias se dejó sentir ayer en Alicante, donde marcó el termómetro 14 0, y la mínima en Teruel, donde marcó 0 6.

La recaudación por derechos de consumos en Madrid ascendió, en el día de ayer á 57.563,79 pesetas, 3.357,63 menos que en igual día del año anterior.

En los días 12 y 13 del mes corriente se verificaron en los cementerios de esta capital 51 y 55 inhumaciones.

La *Gaceta* de hoy publica una relación de los 13 individuos que, sin pertenecer al Ejército activo, han sido nombrados por el ministerio de la Gobernación para ocupar destinos vacantes, en virtud de propuesta, formulada por el departamento de Guerra.

Aunque con carácter benigno, se han registrado estos días algunos casos de viruela confluente en Aranda de Duero, y de sarampión en Lerma.

En la causa que se tramita en la Audiencia de Orense por la muerte del comandante retirado D. Pedro Rodríguez García, ocurrida en la estación de Rivadavia el 31 de Agosto de 1890, el fiscal pide para la viuda de la víctima de aquel accidente una indemnización de 10.000 pesetas, que debe satisfacer la Compañía del ferrocarril de Orense á Vigo.

El finado disfrutaba el sueldo mensual de 390 pesetas.

Los tahoneros

Un colega llama la atención del señor alcalde sobre el procedimiento seguido por algunos tahoneros, quienes venden el pan á 40 céntimos, y si el público exige que se le pese, entonces le dan otros panecillos y cobran 44 céntimos.

Ayer salió para Andalucía el jefe de la Central de Telégrafos, Sr. Zapatero, á fin de terminar los estudios de la nueva línea telegráfica, cuyo material se subastará en breve.

Varios vecinos de Drieves, provincia de Guadalaja, han dirigido una instancia al señor ministro de Fomento, pidiendo se incluya en las subastas próximas la de la carretera de tercer orden, señalada desde la sección de Alvares á Fuentidueña del Tajo.

La construcción de esta vía es de vital interés para aquella zona, pues á más de facilitar las comunicaciones, muy difíciles en la actualidad, vendrá á aliviar la precaria situación por que atraviesa la clase jornalera de aquella comarca.

Ayer á última hora se recibió un telegrama del duque de Mandas diciendo que el Gobierno francés accede á entregar á los respectivos interesados los vinos españoles detenidos en la frontera; adeudando solo por la tarifa antigua.

Parece que el acuerdo será general para todas las mercancías declaradas en las aduanas antes de terminar el plazo oficial el día 31 de Enero.

Don Emilio Arrieta

El maestro Arrieta pasó tranquilamente el día de ayer, sin que se presentara nuevamente ningún síntoma alarmante que pusiera en inminente peligro su vida.

Anoche se inició en el estado del enfermo una mejoría relativa dentro de la gravedad que ofrece desde el comienzo de la dolencia que le aqueja.

A las dos de la madrugada disfrutaba el maestro de un sueño benéfico y reparador, que hacía concebir halagüeñas esperanzas á sus amigos.

Leemos en un colega:

«En los salones de Palacio, donde se efectuó antesnoche la recepción, han sido hallados varios objetos, que se encuentran depositados en la Inspección general de la Real casa, á disposición de sus dueños.

Entre dichos objetos hay una condecoración, un pañuelo de seda y una espuela dorada.»

Mañana probablemente llegará á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, presidida por el alcalde, para gestionar, entre otros asuntos referentes á aquella ciudad, los relativos á las contribuciones de la zona de ensanche y el cupo de consumos.

Por el ministerio de Hacienda han sido nombrados:

—Oficial segundo de la contaduría general de la Deuda D. Jerónimo Becker.

—Oficial cuarto de la sección de contribuciones directas de Soria D. Federico Andrada.

—Interventor de la administración subalterna de Cangas de Tineo D. Roberto Flórez y González.

—Depositario de la aduana de Gijón D. Vicente Ibareta y Santurio.

—Oficiales quintos: de la sección de propiedades de Orense, D. Vicente Requejo; de la intervención de Hacienda de Almería, D. Ricardo Medina, que lo es de Vizcaya, y para estas resultas á D. Florencio Aranguren; de la intervención de Hacienda de Avila, D. Mariano Luengo Varea; de la sección de contribuciones indirectas de Soria D. José Atienza; de la sección de recaudación de Badajoz D. Cesáreo Ulloa.

La persona fallecida en Niza que ha dejado una fuerte suma á la Diputación provincial de Madrid con destino á la Inclusa de esta capital, se llamaba D. Carlos Curtoyes de Antuaga, agente diplomático jubilado y con cincuenta años de servicio.

La cantidad se eleva á unas 450.000 pesetas, que quedaron reducidas á las tres cuartas partes por los gastos de testamentaría, etc.

Parte de su fortuna la ha dejado á un hermano suyo, soltero como él, según creemos.

Huelga terminada

Dicen de Bilbao que los obreros de Arboleda que trabajaban en las minas Mames Orconera, número 4 y Precavida, donde se inició la última huelga en número de 300, han dirigido una solicitud al director de la Compañía Orconera, pidiendo que se reanude el trabajo en las condiciones que quiera, porque sus familias han quedado reducidas á tan lamentable situación, que perecen de hambre.

El director, después de consultar á las autoridades, ha acordado reanudar los trabajos desde mañana, admitiendo á los obreros que suscribieron la petición.

Con esto puede darse la huelga por terminada completamente.

Proceso de los anarquistas

Ayer estuvo en Cádiz el fiscal militar que tiene el proceso de los anarquistas de Jerez, y después de celebrar una entrevista con el presidente de la Audiencia, pasando después á la cárcel, donde tomó nuevas declaraciones á Salvochea, al subjefe de los anarquistas, García, al conserje del círculo socialista, Ponce, y al detenido ayer, Cerrajón.

El juzgado militar permaneció cinco horas en la cárcel.

El capitán general ordenó que se suspendiera la salida de Salvochea para Jerez.

En la primera quincena del próximo Marzo se verificará en Jerez el Consejo de guerra que ha de entender en la causa llamada de los anarquistas.

Asegúrase que el fiscal militar solicitará pena grave para el preso Jaén, convicto y confeso del asesinato del joven Sr. Soto, cuyo hecho tuvo efecto en la calle Por-vera.

Pedirá también cadena perpétua para 12 de los presos anarquistas, y reclusión menor á 30 ó 40 de aquellos, decretándose la libertad de unos 40.

Salvavidas

En la mañana de anteayer se verificó la prueba oficial de un aparato salvavidas, invención de los Sres. Miñano y Verdejo, en el trayecto del tranvía de Leganés, comprendido entre la puerta y puente de Toledo, asistiendo al acto numerosa concurrencia, y en representación del ministro de Fomento, el ingeniero D. Jaime Orozco.

Las pruebas se hicieron con una jardinera de la empresa del referido tranvía, marchando con gran velocidad cuesta abajo.

Ocho veces se situó dentro de la vía, y en distintas posiciones un *pelele* de bastante peso y muy semejante á una persona.

Todas las veces que se hizo la prueba, el *pelele* fué despedido fuera de la vía sin deterioro alguno, dando con esto los experimentos hechos, un resultado completamente satisfactorio.

La Compañía de Leganés ha adoptado para sus tranvías este salvavidas, y tenemos entendido que las demás empresas harán lo propio, en vista del gran éxito que han alcanzado las experiencias de ayer.

Con muy buen acuerdo ha dispuesto el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, señor Bosch, que desaparezcan los tetones y monigotes que afeaban las entradas del jardín del Buen Retiro y teatro Felipe, que no solo afeaban los citados parajes, sino que le daban el aspecto de un villorio en días de feria.

También ha ordenado que los órganos que se hacen sonar en dichos sitios para llamar la atención del público, sean retirados al interior del Jardín.

Caridad

La Real Asociación de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Sebastián, de que es dignísima presidenta la señora marquesa de Hoyos, ha recaudado durante el pasado año 16.893 pesetas 50 céntimos, que con 1 549 con 84 céntimos que había de existencia, da un resultado de 18.443 con 34.

Se socorrieron á 2.030 pobres, importando los socorros 15.580 pesetas.

Se distribuyeron en metálico por diferentes conceptos 13.112 pesetas, y en ropas, especies, medicinas y comestibles, la cantidad restante.

También se repartieron en dicho año 1 268 bonos de comida que el señor marqués de la Puente y Sotomayor envió á la referida Asociación con el objeto de que fueran repartidos entre los pobres de la parroquia.

Es digno de encomio y de los mayores elogios el celo desplegado por la señora marquesa de Hoyos, á quien tanto deben los pobres de Madrid, y con especialidad los de la parroquia de San Sebastián.

Durante el mes de Enero último se verificaron en los cementerios de Madrid 1.764 inhumaciones, 841 varones y 924 hembras.

Clasificadas estas defunciones por consecuencia de las enfermedades que la produjeron, da el resultado siguiente:

Sarampión 55, escarlatina 2, difteria y crup 18, tuberculosis 124, otras infecciosas y contagiosas, 5, del aparato respiratorio 581, y de las demás enfermedades en general 979.

2009 Ministerio de Cultura

EN EL PARLAMENTO

SENADO

SESIÓN DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 1892

Abierta la sesión á las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Pasa á la comisión de actas para su exámen la credencial de senador electo por la provincia de Cuenca, presentada por el señor conde de Cervera.

El Sr. de Rubianes pide se rectifiquen en el *Diario* la votación recaida ayer sobre la enmienda del señor conde de Xiquena, por contener algunas equivocaciones.

Los señores conde de Aranda, Pacheco y otros señores senadores piden consten sus nombres en la votación de la citada enmienda.

El Sr. Pacheco hace una pregunta al señor ministro de Hacienda relativa á las próximas oposiciones para las plazas de abogados del Estado, y de si es cierto que iban á suspenderse, pidiendo que si esto era cierto, se anunciase con la debida anticipación para no causar perjuicio á los opositores, indicando además, que deseaba saber si la suspensión obedecía á propósitos de suprimir las citadas plazas.

Se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley de relaciones de ambas Cámaras.

El señor presidente del Consejo de ministros hace uso de la palabra para indicar que el proyecto lo cree una opinión unánime de la Cámara, y que, por lo tanto, se cree en el deber de pronunciar algunas frases sobre él, porque no está dispensado el Gobierno de callar en este asunto.

Dice que el poder Real no puede ser indiferente á lo que atañe á las delicadas relaciones de ambas Cámaras.

Que nunca han surgido dificultades ni conflictos, y que este estado de cosas creado por la prudencia de todos debe mantenerse así por las Cámaras y el Gobierno.

Añade que en su larga vida parlamentaria ha visto no pocas veces á ambos cuerpos renunciar derechos para no crear antagonismos, y que reconoce con gusto el espíritu que ha inspirado el proyecto.

Dice luego, que ya que el Gobierno no lo censure ni lo discuta, desea que no pierda al salir de aquí el carácter que tiene.

Aquí no cabe imposición alguna del uno al otro cuerpo colegislador; añade y repite que usa de la palabra en representación de un poder imparcial por su exencia, y termina diciendo que el proyecto más bien que tal es una proposición que fraternalmente dirige una Cámara á otra.

El Sr. García Barzanallana dice que no ha sido su espíritu ni el de otro senador que en la pasada legislatura presentó una proposición análoga hacer imposiciones al otro cuerpo colegislador, sino manifestar una queja por hacer llegar al Senado los presupuestos en una época en que la premura del tiempo no dejaba amplitud para discutirlos, y que juzgaba no debía ocurrir esto cuando en el Senado tienen representación todas las categorías y las que más contribuyen al sostenimiento del Estado.

Rectifican ambos oradores, hace algunas observaciones el Sr. Gullón, y se aprueba el proyecto por unanimidad.

Se acuerda no continuar hasta mañana la discusión del proyecto de ley modificando la de ascensos de la Armada, y señala la orden del día para la sesión de mañana, levantándose la sesión.

Eran las cuatro.

***

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1892.

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer, y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Sánchez Arjona, Viesca (D. Rafael), conde de la Corzana, Azcárate y Muro usan de la palabra para presentar proposiciones y hacer preguntas de relativo interés.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) dice que en Brihuega suelen andar en libertad por las calles los presos de aquella cárcel, los cuales se dedican al robo de una manera escandalosa, y denuncia esto al señor ministro de Gracia y Justicia.

Esta denuncia suscita largo incidente, en el que intervienen los señores ministro de la Gobernación, Aguilera, Díaz Cobeña y Hernández y López.

El Sr. Rancés explana su anunciada interpelación acerca de la Administración provincial de Madrid.

Con gran elocuencia y facilidad de palabra, y con una gracia y donaire que mantienen la hilaridad de la Cámara, que oye al orador con verdadero deleite, el Sr. Rancés comienza la enumeración de los vicios y defectos de que adolece la Diputación provincial de Madrid y todos los servicios que de ella dependen, demostrando que es un verdadero escándalo lo que ocurre con dicha corporación, que sostiene multitud de empleados, en su mayoría innecesarios y tiene en sus presupuestos un capítulo de gastos que constituye un derroche que es imposible pueda sostener la provincia de Madrid.

Al retirarnos de la tribuna continuaba su discurso el Sr. Rancés.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Temores

ROMA, 17.

Reina tranquilidad completa.

Ante el temor de que los obreros persistan en su propósito de reunirse en el Coliseo, éste ha sido ocupado por la fuerza pública, con orden de hacer uso de las armas si los obreros se negasen á retirarse.

El Gobierno está resuelto á desplegar grande energía para poner coto a la agitación socialista y anarquista.

Temblor de tierra

ROMA, 17.

Esta mañana se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Zafarana, cerca de Catana. Hay algunas desgracias materiales, pero no se sabe aún si las ha habido personales.

Tratados

PARIS, 17.

Han regresado á esta capital los comisionados italianos que fueron á Suiza para negociar el tratado de comercio ítalo helvético. Se cree que se necesitará mucho tiempo para llegar á una avenencia entre ambos países.—*Fabra.*

Por la Dirección de Obras se han dado ya las órdenes á fin de que se paguen las 500.000 pesetas para la continuación de las obras del puerto de Málaga.

El Ayuntamiento de Valladolid ha votado cuatro mil duros para la erección de una estátua á Cristóbal Colón, y otros 4.000 para concurrir á los festejos que en aquella ciudad se celebren con ocasión del centenario del gran navegante.

Agresión á un periodista

Dicen de Montilla que el día 13 del corriente en las primeras horas de la noche, el médico señor Márquez, ofendido por un suelto que publicó el periódico *La Verdad*, buscó á su director, D. Balbino Aguilar Tablada, al que dió de bastonazos en la cabeza, hasta el punto de hacerle brotar sangre.

El agredido disparó un tiro de revólver sobre el Sr. Márquez, sin que por fortuna le hiriera.

Intervino en el suceso el señor juez de instrucción.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada esta tarde, se promovió un incidente al pedirse la jubilación de varios individuos del cuerpo de consumos á ruego del administrador de los mismos, en el que intervinieron los Sres. Bosch, Chies, Gayo, Sánchez (D. Simón), Rodríguez y otros, después de que se puso el proyecto á votación, dividido en dos partes, siendo aprobada la primera y desechada la segunda.

Continúa enfermo el ministro de Marina. La fiebre que ha padecido esta noche última ha sido bastante alta.

El Sr. Romero Robledo continúa también en cama.

Parece ser, según tenemos entendido, que por la alcaldía presidencial va á dirigirse un oficio á las direcciones de Paseos Arbolados y Vías, para que en breve plazo hagan entrega á la dirección de Policía Urbana del material de limpiezas, que, á pesar de haberse verificado el servicio, no ha sido entregado aún.

En la Diputación provincial se está estudiando un arreglo en la plantilla del personal, en cuyo estudio se introducen algunas modificaciones, y entre ellas la supresión del 33 por 100 de los empleados.

De las continuas conferencias que celebran la comisión de acreedores de la Diputación provincial con la comisión de Hacienda y el diputado Sr. Díez, el ordenador de pagos ha dado orden para que se abonen algunas deudas de pequeña importancia.

Esta mañana ha sido encontrado en la vía férrea á 7 kilómetros de Valladolid, cerca de Viana, el cadaver de un sujeto, llamado Aniceto Vázquez, de 22 años y natural de Villavicencio de los Caballeros, que se arrojó á la vía desde el coche que ocupaba en el tren correo de Santander, por haberse pasado de la estación á que se dirigía.

Según telegrama del gobernador civil de Pamplona, á las once de la mañana de hoy se ha declarado un violento incendio en la plaza de San Juan de Huarte Arapil, propagándose á doce casas, por ser impotentes los medios empleados para sofocarlo, contribuyendo á que tomara incremento el viento duro que reina.

Diez de las casas, esta tarde se hallaban reducidas á cenizas, y no se creía conjurado el peligro por arreciar el viento.

Los trabajos para extinguirlo continúan con gran actividad.

La pérdidas materiales son de gran consideración.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

NOTAS FINALES

Esta tarde ha ocupado buena parte de la sesión del Congreso un incidente provocado por el Sr. Figueroa (D. Alvaro), con ocasión de la noticia publicada en diarios de la noche y reproducida por otros de la mañana, relativa á haberse descubierto que los presos de la cárcel de Brihuega salían de noche con complicidad de los empleados encargados de custodiarles, para cometer robos, y cuyos despojos repartían después entre todos.

Se han hecho toda clase de manifestaciones entre los distintos oradores que han terciado en el debate, siendo la más saliente la de que el señor ministro de la Gobernación, es contrario á la reforma mediante la cual se concedió inamovilidad y cierta clase de derechos, no todos justificables, á los empleados del ramo de penales.

En cuanto al caso concreto que se ventilaba, como quiera que llegó á tiempo de tomar parte en la discusión el digno señor director de Establecimientos penales Sr. Hernández, manifestó desde luego que ni el caso era de ahora, sino de algún tiempo atrás, y que además estaban tomadas todas las disposiciones que las leyes y reglamentos preceptúan.

***

El presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, ha pronunciado un notabilísimo discurso en el Senado, apropósito de la proposición de ley relativa á poner á la alta Cámara en condiciones de discutir los presupuestos del Estado al propio tiempo que se discute en el Congreso. La sana doctrina, la elevación de ideas, el espíritu de prudencia y la elocuencia de que ha hecho gala el Sr. Cánovas del Castillo, han merecido los elogios de la Cámara entera, que ha escuchado al jefe ilustre del Gobierno con la atención y el respecto más visibles.

***

La mejoría que experimenta en la dolencia que padece el Sr. Romero Robledo, ha hecho concebir esta tarde la esperanza de que mañana estará bueno el ministro de Ultramar.

En este caso, se discutirán las enmiendas anunciadas al proyecto de ley de pasivos, siendo la más esencial é importante la que descansará sobre la base de dejar á salvo el derecho de los que han servido en las Antillas ó Filipinas, sin otra limitación que el derecho reconocido.

***

Los diputados de la provincia de León han celebrado una reunión en una de las secciones del Congreso, para tratar de asuntos de mayor interés por aquella provincia.

Lo propio, y con idéntico fin, han hecho los representantes de la provincia de Segovia.

***

Aunque á hora bastante avanzada, esta tarde ha explanado en el Congreso su anunciada interpelación sobre la gestión de la Diputación provincial de Madrid, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, Sr. Rancés.

Entre las cosas verdaderamente inauditas de que se ha ocupado elocuentemente el Sr. Rancés, las hay tan notables como la de pagar la Diputación pensiones de ocho, nueve y hasta diez mil pesetas, que no cobran en la mayoría de los casos ni los ministros cesantes.

La Diputación en el entretanto tiene en descubierto las más importantes atenciones, como las de beneficencia, donde el suministro de carnes ha sido ya objeto de grandes escándalos y conflictos sérios.

Como ya indicamos, la hora en que habla el Sr. Rancés, no nos permite hacernos cargo de su notable discurso como merece; pero mañana lo haremos con toda la extensión que su importancia exije.

***

En el Senado ha sido aprobada esta tarde por unanimidad la proposición de ley que fija el tiempo en que han de ser sometidos á la discusión de la alta Cámara los presupuestos del Estado.

No hubo prévia discusión, porque mayoría y minoría estaban conformes en la esencia y contenido de la ley.

Pero el señor presidente del Consejo se creyó en el deber de hacer algunas manifestaciones que tendieran á fijar el verdadero alcance de la futura ley.

Con este motivo, ha pronunciado un elocuente discurso de carácter eminentemente doctrinal, en el que expuso á maravilla el verdadero concepto del poder moderador, las funciones que le competen, para mantener el equilibrio y armonía entre los demás poderes, y los órganos encargados de representarle en las Cámaras, que no son ni pueden ser otros que los ministros de la Corona, en su carácter de consejeros responsables, que hay que confundir con el de jefes superiores del poder ejecutivo.

Explicada así su intervención en el debate, en representación del poder moderador ó armónico, hizo notar el verdadero alcance de la ley, pues no se trata de imponer un deber al Congreso, sino de aumentar con un lazo más los vínculos que unen á ambas Cámaras, y para procurar también hacer más factible la discusión de los presupuestos en el Senado.

Sus palabras han sido acogidas con aplauso unánime de la Cámara.

***

CULTOS

Santos de mañana Jueves.—San Eladio, arzobispo de Toledo, y San Simeón, obispo y mártir. La Misa y oficio divino son de San Francisco de Sales, con rito doble y color blanco.

S. I. Catedral.—Misa de renovación de las Sagradas Formas á las 9.

Religiosas Salesas (calle de San Bernardo). (*Cuarenta Horas*).—Misa mayor á las 10, y por la tarde, á las 5, Preces y Reserva.

San Martín.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes; predicando por la tarde, á las 5, el Sr. Sarmiento.

San Pascual.—A las 8, Misa de Comunión, y por la tarde, á las 4, ejercicios, predicando el señor González Suescun.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en *San Luis* ó en *San Justo*, ó de la Espectación en el *Oratorio del Espíritu Santo.*

BOLSA

FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA	Del 16	Del 17
Deuda perp. al 4 por 100 interior	65.50	64.90
Idem en títulos pequeños	71 10	70 25
Idem fin de mes	65.45	64.80
Exterior	71 45	.71
Títulos pequeños	72.00	.72
Amortizable	77.60	77.50
Títulos pequeños	77.75	77.20
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886	103.05	102 80
Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100	95.00	95.00
C. Arrendataria de Tabacos	94.00	94.00
Cédulas Banco Hipotecario al 5 por 100	00.30	»
Idem al 4 por 100	300.00	»
Banco de España	28.00	333.00
Banco de Castilla	»	»
CAMBIOS		
París, á la vista	14.35	14 40
Lóndres, á la vista	28.85	28 88
Lóndres, á tres meses fecha	28.26	28.70

BOLSAS EXTRANJERAS

BUENOS AIRES 16.—(Servicio especial de la Agencia Fabra) Precio del oro en el día de hoy 367.

PARIS, 17.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64 40, 62 15.

LONDRES, 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 50.—*Fabra.*

Temperatura

A las 7 de la mañana 5 grados.
» » 12 » » » 9 »
» » 5 » á tarde 8 »
El barómetro indica lluvia.

ESPECTACULOS PARA MANANA

REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—A beneficio del primer actor cómico D. Manuel Díaz.—Extreno.—La Corriente.—El maestro de baile.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Turno 8.°—5.ª serie.—Felipe Derbay.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.°, 1.° de abono. 5.ª serie—Thermidor.

ZARZUELA.—A las 8.—El rey que rabió.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El centinela.—El cosechero de Arganda.—La mascarita.—Antón Perulero.

LARA.—A las 8 y 1/2.—Detrás de la cortina.—El salvavidas.—La señá Francisca.—segundo acto.

Establecimiento tipográfico de J. García
3—*Costanilla de los Angeles*—3

—Perdóneme vuestra eminencia—replicó el conde;—pero yo me atengo á la letra de este recibo, que dice así:

«Reconozco haber recibido de José Bálsamo la cantidad de quinientas mil libras, que le pagaré á su primera petición.

»Firmado.—*Luis de Rohan.*»

El cardenal se extremeció de piés á cabeza; no sólo había olvidado la deuda, pero hasta los términos en que la había reconocido:

—Ya veis, monseñor—prosiguió Bálsamo,—que no pido lo imposible. No podeis pagar, corriente; solo siento que vuestra eminencia olvide que José Bálsamo entregó el dinero espontáneamente en un momento supremo; y, ¿á quién? al señor de Rohan, á quien no conocía. Me parece que fué un comportamiento de gran señor, y que un Rohan de tan ilustre nobleza, pudiera muy bien imitarle para la restitución; pero no hablemos ya del particular, puesto que vos no lo conceptuais del mismo modo. Recojo mi documento, y adiós, monseñor.

Y Cagliostro dobló con calma el papel, y se preparó á metérselo en el bolsillo.

El cardenal lo estorbó, diciéndole:

—Señor conde, un Rohan no permite que nadie en el mundo le dé lecciones de generosidad; además, en esta ocasión sería una lección de probidad. Dadme ese recibo, caballero, para que lo pague.

Entonces fué Cagliostro el que á su vez pareció titubear. El pálido rostro, los ojos hinchados, la actitud vacilante del cardenal, parecieron en efecto despertar en él un sentimiento vivo de compasión.

Con todo y el orgullo, comprendió el cardenal la buena inspiración de Cagliostro, y por un momento esperó que le surtiría un feliz resultado.

Pero de repente la mirada del duque se endureció, una nube paso por sus cejas fruncidas, y alargó la mano con el recibo al cardenal.

Herido Mr. de Rohan en el corazón, no vaciló un momento; se dirigió hacia el armario que había señalado Cagliostro, sacó de él un paquete de billetes de la caja de Aguas y Plantíos, y luego le indicó con la mano varios talegos en plata y un cajoncito lleno de oro,

—Señor conde—dijo,—aquí teneis vuestras quinientas mil libras; únicamente os quedo en deber doscientas cincuenta mil por los intereses, suponiendo que no querais admitir intereses de intereses, lo que formaría una suma aún más considerable. Voy á mandar hacer el cómputo por mi administrador, y á entregaros las garantías debidas para asegurar este pago, suplicándoos que tengais la bondad de concederme algún tiempo para solventarlo.

—Monseñor—contestó Cagliostro—presté quinientas mil libras al señor de Rohan; el señor de Rohan me debe, pues quinientas mil libras y nada más. Si hubiese querido cobrar intereses, lo hubiese estipulado en este recibo: como mandatario ó heredero José Bálsamo, según gusteis, pues José Bálsamo murió, no debo realmente aceptar más que las sumas expresadas en este documento; me las pagais; las recibo y os doy las gracias, y os ofrezco mis respetuosos servicios. Tomo, pues, los billetes, y como necesito perentoriamente la suma total en el corriente del día, mandaré por el oro y la plata, que os ruego me tengais preparadas.

CAPÍTULO XI

El deudor y el acreedor

Miraba el cardenal asombrado lo que hacía su visitante.

—Y bien—le dijo éste,—ya que hemos renovado nuestra antigua amistad, si quereis, monseñor, charlaremos.

—Sí, sí—añadió el prelado volviendo en sí poco á poco—hablemos; sí, del cobro, de que... de que...

—De que os hablaba en mi carta, porque vuestra eminencia arde en deseos de saber...

—Era un pretexto, ¿no es verdad? al menos, lo presumo.

—No, señor, no no; es pretexto, es una realidad y muy positiva, os lo aseguro. Este pagaré es importante, y merece hacerse efectivo, puesto que se trata de quinientas mil libras, y quinientas mil libras forman una suma respetable.

—Suma que me prestásteis por más señas, con la mayor amabilidad—exclamó el cardenal cubriéndosele el rostro de ligera palidez.

—Sí, monseñor, que os presté—dijo Bálsamo;—me complace mucho ver que un gran príncipe, como vos, tiene tan buena memoria.

El cardenal había comprendido, y herido por tan rudo golpe, sintió un sudor frío correrle de la frente á las mejillas.

—He creido por un momento—dijo haciendo por sonreir—que José Bálsamo, el hombre sobrenatural, había llevado su deuda á la tumba, como arrojó el recibo al fuego.

—Monseñor—contestó con gravedad el conde,—la vida de José Bálsamo es indestructible, como lo es esta hoja de papel que creíais destruida.

Nada puede la muerte contra el elixir de vida, nada el fuego contra el amianto.

—No comprendo—dijo el cardenal.

2009 Ministerio de Cultura

(RÁPIDAS PROPAGANDAS EN TODOS LOS SISTEMAS)

LOS TIROLESES, EMPRESA ANUNCIADORA BARRIO NUEVO, 7 Y 9. -- Pídanse catálogos.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA
CARLOS PRATS, ARENAL, 8.
Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.
Caramelos, pastillas y bombones finos.
Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.
LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

HANAPPIER & C.° BORDEAUX
AGENTE GENERAL SR. POVEDANO, CLAVEL, 8
Vinos de Bordeaux, Champagne, Cognacs, etcétera, con los precios de la antigua tarifa.
CLAVEL, 8

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR
EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA
LAMPISTERIA DE MARIN
por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.
Latas de excelente petróleo, sin olor, á domicilio
Taller de composturas.
12, Plaza de Herradores, 12.

LA FAVORITA
Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Unica en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Úsase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.
Compuesta por M. Macian, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.
Precio del frasco: 3,50 pesetas.
Unico depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.
De venta en las principales perfumerías y peluquerías.
Exportación á provincias.

LUNA 11 LA CONFIANZA LUNA 11
Gran exposición de muebles y camas
Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid, y debe ser visitado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas, como de las más elegantes hasta hoy conocidas.
El surtido de camas y somiers es tan abundante y variado, que, indudablemente no hay quien pueda competir con esta casa.
En cuanto á lámparas, aparadores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia, que da seguro el comprador ha de hallar donde escoger.
Los precios son mucho mas baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.
Ventas al contado y á crédito
FACILITANDO EL PAGO

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colón.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero de 1890.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.° de Enero de 1890
Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Malaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para más informes en
Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—*Cádiz:* Delegación de la Compañía Trasatlántica.—*Madrid:* Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—*Santander:* Sres. Angel Pérez y Compañía.—*Coruña:* D. E. De Guarda.—*Vigo:* D. Antonio López de Neira.—*Cartagena:* Sres. Bosch, hermanos.—*Valencia:* Sres. Dart y Compañía.—*Málaga:* D. Luis Duarte.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general.
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Calle de Preciados, 3 EL AGUILA Calle de Preciados, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas.
Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.
Capas, de 42,50, 52,50, 75, 87,50, 100, 112,50 y 125 pesetas.
Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.
Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.
Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO
SERVICIO PERMANENTE
TELÉFONO 10-DESENGAÑO-10 NÚM. 205
LA SOLEDAD
ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA
ÚNICA DE
JUAN ANTONIO NUEDA
Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.
No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en su único despacho
10-DESENGAÑO 10
SERVICIO PERMANENTE

BODEGA
Vinos de Huelva, Caballero de Gracia, núm. 37. Especialidad «San Cristobal Extra». Blanco para las ostras, mejor que Sauterne y Rhin, á 2 pesetas 50 céntimos con casco.

CAFES, TES, TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
Exigir la verdadera marca.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO
DE DIAZ
Curación pronta y segura de la FIEBRE AMARILLA y de las CALENTURAS PALUDICAS sin tomar medicamento. Necesario á todos los que marchan á América. En España, 3 pesetas, en las principales farmacias.
DEPOSITO: Madrid: Compañía Ibero Universal, Preciados, número 52, piso primero.

MATRIZ
flujos, úlceras, excoriaciones y debilidad en los órganos genitales. Se curan en pocos días con el VERGETALISMO DOWVAL. De venta, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—4 pesetas frascos. Envío á provincias.

COMPAÑIA ELECTRICISTA CONTRA INCENDIOS
MADRID: Oficinas, Preciados, 35: Almacenes, Conchas, 4, 4bis.
El Electro Aviso contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños es el aparato más sensible y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolo á voluntad, hasta con machísimo más.
Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio.
Visitad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.
Instalaciones eléctricas de todas clases.—Precios baratísimos.
PIDASE PROSPECTO Y DETALLES
CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados á precios convencionales.

Se venden coches de todas clases, Alfonso X, núm. 5.

—Ahora comprendereis, monseñor, seguro estoy de ello—dijo Cagliostro.

—¿Cómo?

—Reconociendo vuestra firma.

Y presentó un papel doblado al príncipe, quien inmediatamente sin siquiera abrirlo, exclamó:

—¡Mi recibo!

—Efectivamente, es vuestro mismo recibo—contestó Cagliostro, con una ligera sonrisa, algo disimulada por una ceremoniosa cortesía.

—No obstante, lo quemásteis, caballero; yo ví la llama.

—Tiré el papel al fuego, es cierto—dijo el conde;—pero como ya os lo he he dicho, monseñor, ha querido la casualidad que habeis escrito en un pedazo de amianto, en vez de escribir en un papel común; de modo que encontré el recibo intacto sobre las consumidas áscuas.

—Caballero—dijo el cardenal con cierto orgullo, pues se le figuró que la presentación de aquel recibo era señal de desconfianza,—caballero, podeis creer que nunca hubiese negado mi deuda sin este papel; por lo tanto, mal hicisteis en engañarme.

—¡Yo engañaros, monseñor! os juro que ni por un momento me ha pasado semejante idea por la imaginación.

El cardenal hizo un movimiento con la cabeza.

—Me habeis hecho creer, caballero, que la prueba se había destruido.

—Para dejaros gozar con calma y felicidad de las quinientas mil libras—contestó á su vez Bálsamo, encogiéndose de hombros.

—Pero en fin, caballero—prosiguió el cardenal,—¿cómo es que durante diez años habeis dejado muerta semejante suma?

—Sabía, monseñor, en qué manos estaba colocada. Los acontecimientos, el juego, los ladrones, me han despojado sucesivamente de todos mis bienes; pero sabiendo que tenía ese dinero seguro, he ido demorando y he esperado hasta el último momento.

—Y ¿ha llegado el último momento?

—¡Ah! sí, monseñor.

—De modo que ya no podeis ni demorar, ni diferir su cobro.

—Con efecto, me es imposible—contestó Cagliostro.

—¿Es decir que me reclamais vuestro?...

—Sí, monseñor.

—¿Hoy mismo?

—Si gustais.

El cardenal guardó un silencio palpitante de desesperación, y añadió luego con voz alterada:

—Señor conde, los desgraciados príncipes de la tierra, no improvisan tan rápidas fortunas como vosotros los hechiceros que mandais á los espíritus de las tinieblas y de la luz.

—¡Oh! monseñor, dijo Cagliostro—estad persuadido de que yo no os hubiese pedido esa suma á no saber de antemano que la teníais.

—¡Tengo yo quinientas mil libras!—exclamó el cardenal.

—Treinta mil en oro, diez mil en plata y lo demás en billetes del Tesoro.

El cardenal palideció.

—Todo lo cual se halla en ese armario de Boule—prosiguió Cagliostro.

—¡Oh! caballero, ¿lo sabeis?

—Sí, monseñor, lo sé; y sé tambien cuántos sacrificios os ha costado reunir dicha suma; tanto, que he oido decir que habeis comprado este dinero por el doble de su valor.

—¡Oh! es muy cierto.

—Pero..

—Pero ved...—exclamó el desdichado príncipe.

—Pero yo, monseñor—prosiguió Cagliostro—hace diez años que al lado de este papel he estado á pique veinte veces de morirme de hambre ó de apuros; sí, al lado de este papel, que me representaba la existencia de medio millón, no obstante, para no turbaros he esperado; me parece, pues, que estamos casi en paz, monseñor.

—¡En paz! caballero—exclamó el príncipe, ¡oh! no digais que estamos en paz, puesto que os queda la satisfacción de haberme prestado tan generosamente una suma de tanta importancia ¡En paz! ¡Oh! ¡no, no! Os estoy y os estaré eternamente reconocido. Únicamente, señor conde, os pregunto, ¿por qué vos que hace diez años me podiais reclamar aquella suma, habeis guardado silencio? Durante estos diez años he podido devolveros en veinte ocasiones aquel dinero sin apurarme.

—Mientras que en el día...—repuso Cagliostro.

—¡Oh! en el día no os oculto—exclamó el príncipe—que esta restitución que exigís... porque la exigís, ¿no es cierto?...

—A pesar mío, monseñor.

—Pues bien, me pone en el mayor apuro.

Cagliostro hizo un movimiento de cabeza y de hombros; cuya significación era: será monseñor, mas no puedo pasar por otro punto.

—Pero vos que todo lo adivinais—exclamó el príncipe;—vos que sabeis leer en el fondo de los corazones, y aun en el fondo de los armarios, lo que á veces es mucho peor, ¿no es probable que ignoreis los motivos que me hacen apreciar tanto este dinero, ni tampoco á qué uso misterioso y sagrado lo destino?

—Pues, monseñor, lo ignoro completamente—dijo Cagliostro con tono ceremonioso;—no lo presumo siquiera, y mis propios secretos me han proporcionado bastantes disgustos, desengaños y trabajos, para que me vaya á entrometer en los ajenos, á menos que me interesen particularmente. Me interesaba saber si teníais ó no teníais dinero, puesto que necesitaba reclamároslo, pero una vez cerciorado de que efectivamente obraba este dinero en vuestro poder, ¿qué me importaba indagar á que lo destinabais? Además, monseñor, si en este momento supiese la causa de vuestro apuro, quizás me parecería tan grave y tan respetable, que tendría la debilidad de temporizar aún, lo cual en las circunstancias presentes me ocasionaría un gran perjuicio. Por lo tanto, es preferible ignorar.

—Caballero—exclamó el cardenal, herido en su orgullo y susceptibilidad por las últimas palabras que acababa de proporcionar el conde.—No creais que es mi objeto pintaros mis cuidados particulares para conmoveros; teneis intereses, y están representados y garantizados por un recibo firmado de mi mano; esto basta. Voy á entregaros vuestras quinientas mil libras.

Cagliostro se inclinó.

—Sé muy bien—continuó el cardenal, lleno de dolor de perder en un minuto tanto dinero reunido á tanta costa,—sé, caballero, que este papel no es más que un reconocimiento de la deuda, que en él no se fija el plazo para su cobro...

2009 Ministerio de Cultura